



# AYTO. EL FRANCO



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Principado de  
Asturias

Servicio Público  
de Empleo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO,  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO

SEPE

Código de Documento  
**ADL1AI0082**

Código de Expediente  
**ADL/2025/25**

Fecha y Hora  
**25/03/2026 09:12**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1U07370C5C18413511IL

## ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía número 107, de 25 de marzo de 2026

### APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES A CONTRATAR POR UN PERIODO DE 7 MESES, DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL, CONVOCATORIA 2025

Vista la resolución de la Alcaldía número 101 de fecha 20 de marzo de 2026, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES A CONTRATAR POR UN PERIODO DE 7 MESES dentro del programa plan de empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local, convocatoria 2025.

Visto que en el plazo dispuesto para presentar alegaciones / subsanaciones no se ha presentado ninguna:

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES A CONTRATAR POR UN PERIODO DE 7 MESES ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

orden	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI
1	RUBEN GERMAN	SUAREZ RODRIGUEZ	***2118**

### EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	FRANCISCO JAVIER	OVALLE GARRIDO	***2654**	NO CUMPLE BASE 6 SER PARADO DE LARGA DURACIÓN EN EL PERIODO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA



# AYTO. EL FRANCO



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Principado de  
Asturias | Servicio Público  
de Empleo



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRABAJO,  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
SEPE

Código de Documento <b>ADL1AI0082</b>	Código de Expediente <b>ADL/2025/25</b>	Fecha y Hora <b>25/03/2026 09:12</b>	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>1U07370C5C18413511IL</b>		

## Segundo.- Designar al Tribunal que formará parte de este proceso de selección:

Presidente: Rodrigo Villabrille López

Secretaria: María Antonia Martínez Barcia

Vocales: 1) Ana Pilar Suárez Pérez, que actuará como suplente del presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad; 2) María Dolores González Trabadelo, que actuará como suplente de la secretaria en caso de vacante, ausencia o enfermedad; 3) José Sierra Gayol. Suplentes vocales: María Amparo López González, Guadalupe Suárez Trabadelo y Jose Fernández Bermúdez.

**Tercero.-** En el desarrollo de lo dispuesto en la base 13 de las reguladoras de este proceso selectivo “sistema de acceso”, determinar que el examen tipo test se conformará con un total de 40 preguntas, más tres de reserva para suplir posibles anulaciones en alguna de las preguntas planteadas y que también deben ser contestadas por los aspirantes. Cada una de las preguntas tendrá 3 respuestas alternativas de las cuales solo una será válida. Cada respuesta acertada tendrá un valor de 0,25 puntos, cada respuesta incorrecta, no contestada o nula no tendrán valoración alguna. Los aspirantes dispondrán de un tiempo de 45 minutos para su realización.

Para la superación de esta prueba será necesario obtener un mínimo de 5 puntos (la puntuación máxima de esta prueba son 10 puntos). No obstante, y conforme a la base 13 de las reguladoras de este proceso selectivo “el Tribunal de Selección podrá acordar rebajar el mínimo exigido para superar la prueba en aquellos casos en que ningún candidato alcance dicha puntuación o lo haga un número que resulte insuficiente para continuar con el proceso de selección a efectos de conformar una lista de reserva o bolsa de empleo”.

Todas las preguntas estarán basadas en los temas que componen el programa que figura en el anexo I de las bases reguladoras.

El examen tendrá lugar el **viernes 27 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Franco**. Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

**Cuarto.-** Publicar esta resolución en la sede electrónica de la web municipal [www.elfranco.es](http://www.elfranco.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Franco.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente contencioso – administrativo ante el Juzgado de los contencioso administrativo de Oviedo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos, y contándose en ambos casos los plazos desde el día siguiente al de la notificación de los presentes acuerdos; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso o ejercer cualquier acción que considere oportuno; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

PEREZ SANCHEZ,  
CECILIA  
Alcaldesa  
25/03/2026 12:57